

ORD. 077/2006 - AMPLIACIÓN RED DE AGUA CORRIENTE CALLE BOLIVIA N° 587.-

Publicado el 14 junio, 2006

...VISTO.

Mensaje N° 071/2006 del Departamento Ejecutivo; elevando Expediente N° 4099-22.826/06, mediante el cual la Sra. Claudia Andrada solicita la conexión de agua corriente en el inmueble que ocupa su madre Carlota Segunda, sito en Bolivia N° 587 de esta Ciudad; y

...CONSIDERANDO.

- QUE según el informe producido por la Dirección de Servicios Sanitarios, Desagües Pluviales y Pavimento de esta Municipalidad la ejecución de la Obra es técnicamente factible;
- QUE la Obra será ejecutada por la modalidad de Consorcio: la frentista adquiere los materiales necesarios y personal Municipal ejecutará los trabajos de zanjeo y colocación de los caños;
- QUE la peticionante se encuadra en el Artículo 66° Inciso a) de la Ordenanza Fiscal N° 191/05, quedando eximida de la presentación del Plano de obra del inmueble por su condición de indigente;
- QUE dicha modalidad no supone erogación a esta Municipalidad;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la Obra de AMPLIACIÓN DE

LA RED DE AGUA CORRIENTE en calle BOLIVIA N° 587 de SALTO, según informe de la Dirección de Servicios Sanitarios y Desagües Pluviales, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Salud y Desarrollo Humano y Dirección de Asuntos Legales, obrante a fojas 10, 11, 14 y 24 del EXPEDIENTE N° 101-E-2006.-

ARTICULO 2º. La Obra será ejecutada por Consorcio de Vecinos, Artículo 132º Inciso c) del Decreto Ley N° 6769/58 y modificatorias.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

*Dada En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Junio del año dos mil seis.

ENTRADAS

En Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio de 2006.-

SALIDAS

Solicitado su tratamiento Sobre Tablas y aprobado este, el Proyecto fue aprobado en general y particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo,

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Junio de 2006.-